

Una carta y un pronunciamiento



Antes de cerrar esta edición, se produjo un pronunciamiento de los colectivos Causa Amerindia Kiwxi y Universidad Indígena de Venezuela. Está basado en los comunicados emitidos por diversas organizaciones e individuos en relación al conflicto que sostienen los yukpa de la Sierra de Perijá con diversos actores, particularmente en relación a los sucesos del 13 de octubre de 2009 y el proceso judicial que se sigue contra tres indígenas involucrados en hechos de violencia

El pronunciamiento señala culpables dentro de una situación muy conflictiva y con diversidad de actores. Señala, sobre todo, un *modus operandi* para desalojar a los indígenas, o arrimarlos, en tierras de las que ancestralmente han sido dueños y señores. Luego de hacer historia, el pronunciamiento dice que, como hoy en día ya no es posible materializar la expulsión o la extinción física como vía para disponer de las tierras ancestralmente indígenas, se siguen otros métodos. Habla de una familia de ganaderos:

Presuntamente la familia Vargas envió grupos de sicarios para atemorizar al pueblo yukpa en reiteradas ocasiones. Al comprobar que no obtenían los resultados deseados de ese modo, un grupo de ganaderos asumió otra vieja estrategia que han padecido numerosos pueblos aborígenes durante la conquista y colonización: dividir las comunidades y las familias, sembrando discordias y comprando a los que no mantienen una posición firme.

Y hace relación con el caso del cacique Sabino Romero:

Chakpata es una de las comunidades Yukpa. Sabino Romero es el cacique de la comunidad y uno de los líderes que no aceptó ser acorralado por el “desarrollismo” en su propia tierra. Después de infructuosos años en los que no prosperaban las acciones para lograr la demarcación de tierras para su comunidad, prometidas por el presidente de la República para los pueblos indígenas, en los últimos años comandó la “recuperación” [entrecorillado original] para el pueblo yukpa de dos haciendas invadidas por un grupo de ganaderos de apellido Vargas: hacienda La Tizina, donde se asentó la comunidad Chaktapa y hacienda Kusare, donde se asentó la comunidad Guamo Pamocha.

Y a continuación pasa el pronunciamiento a señalar la complicidad de los organismos estatales y de los poderes públicos:

A los responsables de la Comisión de Demarcación que se eternizaban en los interminables procedimientos administrativos les contrarió esa acción. Fue cuando se pudo observar claramente cómo se ponían del lado de los ganaderos los ministerios del Ambiente, de Relaciones Interiores y –dolorosamente cierto– de los Pueblos Indígenas, con su ministra indígena ye'kwana a la cabeza.

He allí el meollo del conflicto en la Sierra de Perijá en el caso específico del cacique Sabino Romero que originó la huelga de hambre en caracas del hermano Korta.

En fin, el conflicto está lejos de dirimirse.

Como anexo, el pronunciamiento o comunicado relaciona lo que denomina vicios, irregularidades y atropellos observados en el caso contra Sabino Romero.

Y LA CARTA

La carta abierta al presidente Chávez es firmada por representantes de los mismos colectivos, e igualmente por José María Korta, y puntualiza:

A cualquiera que lea los pormenores del caso que se sigue contra el cacique Sabino Romero y otros dos indígenas del pueblo yukpa le resultará demasiado evidente que lo que en el fondo se está buscando no es establecer responsabilidades penales individuales a raíz de unos hechos de violencia entre indígenas que se enfrentaron en la Sierra de Perijá, resultando dos muertos y varios heridos. En otros casos de los que hemos tenido noticia las autoridades apenas han procedido en delitos cometidos en el ámbito indígena.

Está muy claro que al menos dos ministros y múltiples funcionarios del CICPC, de la Guardia Nacional, del Ejército, del Ministerio Público, de varios Juzgados y del Tribunal Supremo de Justicia se han involucrado con sorprendente empeño en este caso, y están actuando organizadamente, con un escandaloso despliegue de medios, para aplastar a un indefenso líder indígena que no acepta que su pueblo viva acorralado en su hábitat ancestral. Ese conjunto de funcionarios está haciendo que el Estado aparezca respaldando vergonzosamente los intereses de unos ganaderos invasores de tierras indígenas y, posiblemente, algunos otros intereses más o menos ocultos.

En este caso, que se encamina ya a la sentencia, queda claro también que lo menos importante es quiénes dispararon contra quiénes en un ambiente de conflicto promovido por los ganaderos y funcionarios. El objetivo verdaderamente importante es que el cacique Sabino resulte



encarcelado por largos años para que queden bien protegidos los intereses que se defienden. De paso, los pueblos indígenas de Venezuela aprenderían que las pretensiones de ejercer el derecho al hábitat ancestral pueden ser aplastadas por funcionarios del Estado que actúan de forma opuesta al discurso indigenista de su Presidente.

Mediante una huelga de hambre, el hermano José Korta quiso llamar la atención sobre el desconocimiento del Estado a numerosos derechos indígenas consagrados en la Constitución, y resaltó el caso del yukpa Sabino. Lamentablemente los acontecimientos siguen el mismo curso torcido que traían.

Presumimos que usted no ha estado en conocimiento del conjunto de informaciones que los firmantes de esta carta hemos publicado recientemente. Por eso consideramos un deber motivar su interés de conocerlas e investigar qué hay detrás de ellas, de modo que esté en capacidad de responder una pregunta que en algún momento le podrían formular desde el ámbito internacional: ¿avala usted la conducta de todos esos funcionarios del Estado asociados para escarmentar a unos indígenas del pueblo Yukpa que exigen sus derechos constitucionales, o tomará medidas para enderezar la situación?

Con usted deseamos que el pueblo venezolano, multiétnico y pluricultural, avance hacia la felicidad por caminos de igualdad, justicia y solidaridad, sin episodios que enturbien las buenas intenciones y la gestión de su gobierno.